

Fecha: 29-01-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: SOCIEDAD DE SERVICIOS MEDICOS RSPV SpA

Pág.: 72
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.362

Jueves 29 de Enero de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2761773

EXTRACTO

Patricia Valentina Manríquez Huerta, Abogado, Notario Público Titular de la Cuadragésimo Octava Notaría de Santiago con domicilio en esta ciudad, Avenida Apoquindo número tres mil setenta y seis, oficina seiscientos uno, sexto piso, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana, certifico: Por escritura pública de fecha 23/01/2026, repertorio N°984-2026, ante mí, don RODOLFO IGNACIO PIZARRO OLAVE, cédula nacional de identidad número 16.442.365-4, constituyó sociedad por acciones. Nombre: "SOCIEDAD DE SERVICIOS MEDICOS RSPV SpA". Objeto: la prestación de servicios relacionados con todas las áreas de la medicina tanto a personas naturales como jurídicas, otorgar tratamientos médicos generales y especiales, proporcionar atenciones médicas, exámenes y consultas médicas, en centros de salud y centros médicos, a domicilio o mediante la atención por Telemedicina, emisión de informes, elaboración de proyectos e investigaciones en el área de la salud la prestación general de servicios médicos vinculados con la salud mediante la consulta, exploración, diagnóstico, prevención y tratamiento; prestación de servicios de capacitación, consultorías y asesorías en todo tipo de materias vinculadas a la salud y la medicina, en forma presencial o remota. Asimismo, la sociedad podrá invertir los recursos provenientes de su actividad en toda clase de bienes corporales, e incorporeales, muebles o inmuebles, especialmente derechos sociales, cuotas o derechos en sociedades de cualquier tipo y en fondos mutuos, acciones de sociedades, bonos, valores mobiliarios, títulos de crédito y otros. El desarrollo del giro social, podrá ser efectuado tanto en Chile, como en el extranjero. Capital: \$1.000.000.-, dividido en 1000.- acciones nominativas, ordinarias, de una misma serie, y sin valor nominal, que se entera de la siguiente manera: Rodolfo Ignacio Pizarro Olave suscribe y paga en este acto la cantidad de 1000 acciones, equivalentes a \$1.000.000.- El capital queda pagado íntegramente enterado. Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago, 26 de enero de 2026.

CVE 2761773

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl

